

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA-AVISOS Y NOTICIAS

Año X Núm. 3271

Teléfono 27

Palma de Mallorca Jueves 29 de Octubre de 1896

OFICINAS;

Conquistador, 30

EDICIÓN DE LA TARDE

NOTICIAS

De la capital:

La guardia municipal encerró anoche en el depósito de Capuchinos á un sujeto que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Esta mañana ha sido atropellada por un carro de transportes una mujer que transitaba por la calle de San Miguel, recibiendo una contusión en el brazo izquierdo.

A consecuencia del mal tiempo tuvo ayer tarde que suspender su salida para Barcelona el vapor *América*, verificándolo empero á las siete de la mañana de hoy.

X

También ha salido con rumbo á Cetta el vapor *Isteño*, llevándose gran cantidad de bocoyes de vino.

Desde ayer se halla espedito el tránsito de carruajes por la calle de la M. road, empezándose los trabajos para el arreglo de la plaza de dicho nombre.

Esta mañana se ha promovido una acalorada disputa entre dos vendedoras de la Plaza de Abastos, por querer ambas ocupar un mismo puesto de venta.

Con la intervención de un guardia municipal se ha puesto fin á la contienda.

A causa del mal tiempo el vaporcito *Cabrera* ha tenido que suspender hoy su viaje á la isla de su nombre.

Servicio prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Selva haber detenido y puesto á disposición del Juez competente á un sujeto vecino del lugar de Csimari presunto autor de haber maltratado de obra á un convecino produciéndole algunas heridas.

—Por la del puesto de Lapuebla haber detenido á dos individuos vecinos de la misma presuntos autores de un conato de incendio en la casa convento de Religiosas de aquella localidad no logrando su intento gracias á los auxilios de varios convecinos que al apercibirse del fuego acudieron á domiciliarla lográndolo á los pocos momentos.

—La del puesto de Manacor detuvo y puso á disposición del Juez municipal de la misma á dos sujetos contratistas del peso de aquella localidad por irregularidades cometidas en el peso de cercos cobrados.

La Comisión provincial en sesión del 24 del actual acordó autorizar á Jaime Abrinas y Juana Ana Ginard consoites vecinos de Cam-

pos para que puedan prohiar á la expósita Josefina María Abrinas.

A la una y media de esta tarde, al pasar por encima de una de las aceras transversales de la calle de la Unión la caballería que tiraba de un carrito de recreo, ha resbalado produciendo varias rozaduras en las piernas.

Gracias á los pronto auxilios de algunos transeuntes no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no haber sido encontrado su destinatario un despacho dirigido á don Cayetano Post.

Los alcaldes de los pueblos de Campanet, Sóller, Esporlas y Felanig, han comunicado á este Gobierno de provincia, haberse declarado un nuevo caso de viruela en cada una de sus respectivas localidades.

X

El de Andréig ha participado á la susodicha autoridad haber dado de alta á los tres atacados de la referida enfermedad, que existían en aquel pueblo.

A las tres y media de la tarde se ha repartido la correspondencia de Barcelona, llegada á Palma por vía de Alcudia.

Boletín judicial

Falsificación de obligaciones

(Continuación)

De Bou creo que si no pretendía tener parte en el negocio iba persiguiendo algo; y este algo seguramente no sería el llegar á ocupar el cargo de cronista de cámara de Vila. Bou fué á Barcelona, fué en casa de Amengual y Muntaner, pagó, vigiló, compró... Bou fué quien escondió debajo de una teja en aquella famosa pocilga la parte de billetes que á él le correspondía, cargando el mochuelo al otro infeliz.

Estos tres son los autores de la falsificación de obligaciones y de la falsificación de los timbres que á éstas correspondían. Me direis que la obligación y el timbre son una misma cosa; pero yo os contesto que la obligación pudo muy bien ser falsa y el timbre legítimo, como pudo ser falso el timbre y la obligación legítima. De aquí que sostenga que existen dos falsificaciones, aunque una sea el medio, aunque no medio necesario, de llevar á feliz término la otra. Me direis también que no se imitó más que la mitad del timbre; pero yo os contesto de nuevo que esto era natural y lógico puesto que únicamente se pretendía imitar el billete

que estaba en circulación; de ningún modo podreis suponer que se intentó una imitación del billete y su matriz. ¿Me objetareis que la imitación fué gruesa? Yo os digo otra vez que bastaba que se pusiera la intención, que se utilizaran todos los medios que se tenían á mano, para que exista el delito. Ciertamente no castigarías á un muchacho que hiciera los papeles mal teniendo el convencimiento de que él puso cuidado en hacerlos bien.

Se ha pretendido presentarnos á Morlá como un hombre intachable, honrado á carta cabal. Y, señores, es preciso fijarse en el modo como ha declarado, y en el modo como declararon algunos perjudicados. Y luego, eso de que se pretendía llenar por pura fórmula la caja de la sucursal del Banco de Felanig, aquella caja que siempre estuvo llena de negocios sucios... ¡aquel incendio del fajo de billetes del *Fomento*! ¿Qué cosa tan burda y tan torpemente hurraal!

Nos consta, y así lo ha declarado Vila, que Riera recibió 29 obligaciones y luego pidió más. Riera lo ha afirmado también, pero negando á su vez que supiera que eran falsas. Ved la manera de adquirir esas 29 obligaciones. Un día se encuentra con Bou y éste le dice de manos á boca que pida dinero á un catalán que se llamaba Pepe. Y efectivamente, éste catalán, sin que precediera otra operación preliminar, sin exigir garantía, sin testigos, ni siquiera una firma, sin conocerlo, entrega á Riera 29 billetes de 50 pesetas. ¿Quién garantizaba esto? Un hombre que no había pagado á sus acreedores y otro que no pensaba á pagar tampoco. Además, eso de que Riera dejase siempre á deber un pico á los que le vendían ganados, es muy significativo.

Morlá es un hombre que ejerciendo un cargo como el de gerente de una casa de banca recibe los billetes y los mete en su cajón sin mirarlos, sin fijarse, y cuando le rechazan unos cuantos se contenta con guardar entre las hojas de un libro los que le quedaban. Después se acuesta tan tranquilo; al día siguiente viene á Palma, y, en vez de dar parte á la autoridad de lo que sucedía, se va á casa de su abogado. Tal vez esto le importase más. (Al pronunciar estas palabras el Sr. Santacruz se notó un movimiento de expectación en el público, y el Sr. Sacías, defensor de Morlá, se puso á escribir. El representante del ministerio público explicó entonces que no suponía encubrir á ningún letrado. Después continuó.) Morlá fué á ver á su abogado, digo, y más tarde encuentra al Sr. Sitjar y no se le ocurre consultarle; pasa por el *Fomento* y no entra. —Preséntese usted inmediatamente en Porreras; ha recibido este telegrama;—le dije, el Sr. Sitjar. Y tan culpable se conceptuaba él mismo que no se presentó en Porreras como un

hombre que tiene la conciencia limpia; sino que bajó de la diligencia y echó á andar campo atravesado.

Estos dos, Riera y Morlá, son autores de expedición de obligaciones falsas, habiéndolas recibido de manos de los falsificadores.

Los autores de la fabricación son Vila, Oliver y Bou, sin que concurren circunstancias modificativas; si acaso hay alguna que apreciar, es la perversión moral.

Me he extendido demasiado y voy á terminar.

Yo os encargo que juzguéis con entereza, poniéndoos la mano sobre el corazón; que la justicia no es crueldad, sino dar á cada uno lo suyo sin obedecer á pasiones injustificadas.

Cuando el señor Santacruz concluyó su informe, el presidente del tribunal concedió la palabra al señor Guasp, abogado del Estado.

No creo necesario, comenzó diciendo el señor Guasp, no creo necesario entrar en pormenores, puesto que el Ministerio Fiscal los ha expuesto tan elocuentemente, y si algún claro dejó en su informe ya se encargará la acusación privada de llenarlos y ampliarlos.

Existe, señores, y esto debe tenerse en cuenta, la propia confesión de Vila. Y ya sabéis que á confesión de parte relevación de prueba. La intervención de Oliver y Bou es por demás manifiesta; el jurado ha visto como facilitaron dinero á Vila. También deben ser declarados autores los procesados Riera y Morlá, por estar en connivencia con los falsificadores.

Por lo que afecta á la falsificación del timbre del Estado tenemos que Vila recibió una piedra en que estaba grabado el que más tarde utilizó. El monedero falso debe ser considerado así desde el momento que da forma aparente á una moneda. Vila debe ser considerado así por haber dado forma al sello, cuya venta tiene monopolizada el Estado.

No puede decirse que la falsificación del timbre constituya un delito independiente de la falsificación del billete, puesto que el primero está pegado al segundo solo con goma. Se dirá que la falsificación de los sellos se hizo posterior á la fecha de la expedición de los billetes legítimos, es decir, cuando ya en ninguna parte se podían adquirir de los emitidos por el Estado en aquella fecha; pero es lo cierto que la falsificación existe.

El Sr. Guasp expuso también otras consideraciones con objeto de demostrar que está probado el delito, puesto que á nadie se le ocurriría falsificar un documento y pegarle después un timbre entero cuando el original no lleva más que la mitad.

El Sr. Guasp terminó pidiendo al jurado que se sirviera declarar la culpabilidad de los procesados como falsificadores de timbres del Estado.

A las siete de la noche suspendió el señor Freire la continuación de la vista hasta hoy á las once de la mañana.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Un encuentro

Madrid 28 á las 7'10 n.

Habana.—El comandante militar de Guanajay, con 57 soldados de caballería, derrotó á la partida de Reyes compuesta de 150 insurrectos, matando á quince de éstos, incluso el cabecilla y otros dos jefes.

Nuestras tropas tuvieron un teniente y cuatro soldados heridos.

Una sorpresa y ataque

Madrid 28 á las 7'30 n.

Hobana.—Habiendo sabido el general Melguizo que varias partidas de insurrectos, al mando del cabecilla Llorente, se hallaban en las inmediaciones de Surtidero Galofre esperando un alijo de armas, dispuso que el comandante del batallón de San Quintín con cuatrocientos infantes y trescientos ginetes, se constituyera en dicho sitio.

Efectivamente, allí la columna encontró á los rebeldes, entablándose la lucha.

La columna, apoyada por el cañonero Delgado Parejo batió y dispersó á los revoltosos, despues de diez horas de duro combate y de varias cargas de caballería.

Los rebeldes tuvieron 32 muertos y 80 heridos, cogiéndoseles además cien caballos.

Las tropas tuvieron un oficial y once soldados heridos y ocho de estos contusos.

Asuntos de la guerra

Madrid 28 á las 10'50 n.

El general Azcárraga ha recibido una carta del general Weyler acerca del plan de operaciones, en la cual se encuentra muy optimista.

Se dice que el Gobierno desconfía de las tropas indígenas, en vista de las deserciones que en ellas ocurren y que, por esta razón, enviara á Filipinas mayores refuerzos.

Mañana se celebrará un Consejo de Ministros de carácter ordinario; y el sábado otro presidido por el señor Cánovas, más importante.

Heridos

Madrid 28 á las 11 n.

Un telegrama oficial de la Habana participa que los heridos de la columna Segura, son el capitán Torrente del batallón de Mallorca; y de los cazadores de Merida, capitanes Hubert, Marzo, Medina y Queros; y los segundos tenientes Velasco y Rabasa.

Lo que dice «El País»

Madrid 28 á las 11'20 n.

El País en su número de hoy dice que el acto verificado por el señor Marengo de ir á Palacio, significa una habilidad política.

Añade que más podría hacer por la causa republicana, con el mando activo que pone á su disposición las fuerzas navales, que desde su casa ó de los bancos del Congreso.

Tales manifestaciones han causado malísimo efecto en las altas regiones.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Montesión: á las siete y media misa de comunión general. A las diez y media misa solemne con sermón por el P. Manuel Carceller, S. J. Al anochecer, Trisagio cantado, sermón por el P. Miguel Guillen, S. J. *Te-Deum* y la reserva terminando con la adoración de la reliquia de San Alonso Rodríguez.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 26.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 26.—Ninguno.

Defunciones:

Día 28.—Vicente Ficornell Amengual, viudo, 65 años, c. del Socorro, cardiopatía.

Antonio Baile ranchero, soltero, 17 años, la Soledad, tuberculosis.

Micaela Maimó Rosselló, casada, 65 años, c. del Sel, catarro.

Hospital provincial:

Día 28.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 3 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Segundo cuadrante.

Estado de la mar.—Picada del S.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Soplaba la ventolinia al N. el cielo estaba despejado, el horizonte algo calmoso y la mar llana cuando acabó el orto. Hasta medio día no quedó entablado el viento al S. S. O.; durante la tarde fué calmoso unas veces y fresquito otras, inclinándose al S.; al ocaso soplabá fresquito del segundo cuadrante.

Noticias.—Entraron los vapores *Ciudad de Mahón* de Mahón, el *América* de Cartagena y el *Cataluña* de Barcelona, también entró el pallebot *Nuevo Corazón* de Barcelona. Saló el *América* para Barcelona y el *San Bernarao* para Valencia.

Buques fondeados:

Día 28.

Vapor español *América*, de 339 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. J. Ballester, con 19 trip. 6 pas. y efectos. De Cartagena.

Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 20 trip. pas. y efectos. De Mahón.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Pallebot español *Nuevo Corazón*, de 110 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Arbona, con 8 trip. y efectos. De Barcelona.

Land español *San José*, de 40 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. J. Fuijol, con 7 trip. y lastre. Para Sólier.

Buques despachados:

Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 14 trip. y su equipo, para la mar.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Pina, con 24 trip. pas. y efectos. Para Alcudia.

Vapor español *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 25 trip. pas. y efectos. Para Cudadela.

Bergantin goleta *Urbana*, de 153 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Vaquer, con 11 trip. y efectos. Para Ronco.

Foiaera goleta *Salvadora*, de 75 años, matrícula de Mazarrón, cap. B. Linares, con 7 trip. y efectos, para Cartagena.

Mataderos:

Día 28.—Necesario sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Lecheros, 3.—Cabreros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 73.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 19.—Cerdas, 11.—Lechonas, 0.

Polatería.—Gallinos, 25.—Pollos, 55.—Gallinas, 85.—Patos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Cans, 0.—Consejos, 6.